

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 007 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 28 de agosto de 2019, en las instalaciones del Sala No. 4 del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, se instala la Sesión No. 007 - Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes concejales: doctor Santiago Guarderas Izquierdo, magister Juan Carlos Fiallo Cobos y el señor Bernardo Abad Merchán, quien la preside.

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez		1
Sra. Gissela Chalá Reinoso		1
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Willams Merizalde, Luis Albán, Freddy Yansún, Jaime Dávila, Stefanía Mesías y Cristina Mesías de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Adrián Haro, de la EP-Emseguridad; Jackson Villota del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; Iván Montufar, asesor del Concejal Fernando Morales; Diego Cevallos y Diego Vaca asesores del Concejal Bernardo Abad; Julián Garrido asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo; Jorge Caicedo asesor de la Concejala Gissela Chalá; y los ciudadanos Ramiro Rosero, presidente barrial, José Landázuri, coordinador barrial y el morador Carlos Landázuri de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".

El delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, Nelson Clemente Calderón Ruiz, actúa como Secretario de la Comisión, quien por disposición del señor presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
2. Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".

3. Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad “Ojo de Dios”, incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

El concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número tres, “*Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto*”; apoyada la moción, el señor Presidente solicita se tome votación de lo antes mencionado.

MOCIÓN 1: “*Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto*”.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Abg. Fernando Morales Enríquez			1		
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
2. Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”.
3. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto.
4. Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad “Ojo de Dios”, incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.

Concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Solicita ampliar los resúmenes de las intervenciones del doctor Jackson Villota (pag. 4) y el ingeniero Hugo Yépes (pág. 7).

Concejal magister Juan Carlos Fiallo: No presenta observaciones.

Concejal señor Bernardo Abad: No presenta observaciones.

Con la autorización del señor Presidente de la Comisión, señor Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del punto número uno:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Abg. Fernando Morales Enríquez			1		
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba con las observaciones de la referencia, el Acta de la Sesión No. 006 – Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

2.- Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”.

Previo a la intervención de los propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”, el concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo da lectura del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0138-, mismo que motivó el recibimiento en comisión general de los moradores de “El Comercio”.

Sr. José Landázuri, Coordinador de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”, expone la problemática del sector donde habita y al cual en esta oportunidad

representa. El Plan de Vivienda “El Comercio” está ubicado entre Solanda, Turubamba y Santa Rita, como eje oriental se encuentra la avenida Rumichaca, por el sur la avenida Solanda y la calle Cusubamba que pasa por el centro del sector, conjuntamente con la avenida Teniente Ortiz.

La Comisión analiza la situación expuesta, y el señor presidente Bernardo Abad Merchán, aclara que esto más que una resolución es un pedido, para que la Dirección de Riesgos visite al sector.

El Ing. Luis Albán, Director (E) Metropolitano de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, explica las acciones que se han realizado entorno a la problemática del sector “El Comercio”.

Con la explicación del funcionario, el Concejal señor Bernardo Abad Merchán, solicita a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos que entreguen un informe de las acciones, que, según lo expuesto, han realizado.

Una vez finalizado el tratamiento de este punto del orden del día, el señor presidente de la Comisión dispone se dé lectura al siguiente punto del orden día establecido.

3.- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto.

Concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Manifiesta que acogiendo la preocupación de los moradores de los sectores 2 y 3 de Solanda, que, a decir de ellos, no han sido incorporados en el alcance de las diversas acciones tomadas respecto de la problemática de los hundimientos en Solanda **mociona:** solicitar a la Mesa Interinstitucional, realice una revisión técnica de la situación de dichos sectores, a fin de determinar su afectación y, de ser el caso, incluirlos en el tratamiento que realiza la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda.

Siendo las 10h19 minutos, ingresa a la sala, el concejal Fernando Morales Enríquez.

La Comisión apoya la moción del Concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo, y se procede a tomar votación para aprobar la siguiente resolución: **“Solicitar a la Mesa Interinstitucional, realice una revisión técnica de la situación de los sectores 2 y 3 de Solanda, a fin de determinar su afectación y, de ser el caso, incluirlos en el tratamiento que realiza la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda”.**

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad M.	1				
Abg. Fernando Morales E.	1				
Sra. Gissela Chalá R.			1		
Dr. Santiago Guarderas I.	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo C.	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

Con cuatro votos a favor, se aprueba la Resolución en referencia, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

4.- Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad “Ojo de Dios”, incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

Previo al tratamiento de este punto del orden del día, el presidente de la Comisión Bernardo Abad Merchán procede a dar lectura del Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1386-OF, suscrito por el señor Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual delega al Coronel (s.p.) Willams Merizalde, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos de Seguridad Ciudadana, para que concurra en su representación. Lo mencionado anteriormente no resulta procedente, puesto que, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, le convocó con carácter de **INDELEGABLE** a la Sesión No. 7 – ordinaria de la comisión, al Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, para que de manera personal, dentro de este punto del orden del día, realice la *“Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad “Ojo de Dios”, incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes”*.

En tal virtud, el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, **dispuso:** llamar la atención al General (s.p.) Euclides Mantilla, Secretario General de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, ya que era indispensable contar con su presencia en la hora y fecha debidamente señaladas en la convocatoria, considerando que la convocatoria emitida por la Comisión, se señaló claramente que su concurrencia a la Sesión de la Comisión tenía el carácter de indelegable.

El delegado de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, indicó al presidente de la misma que, en virtud del carácter de indelegable de la convocatoria realizada al señor Secretario General de Seguridad y

Gobernabilidad, la persona delegada de esta dependencia municipal no podría intervenir a menos que la Comisión así lo autorice. En este sentido, el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos autorizó excepcionalmente que el referido delegado proceda a realizar su exposición, advirtiéndole nuevamente que sería la última vez que esta comisión acepta que una persona concurra, en lugar del señor Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Gral. (sp) Euclides Mantilla Herrera.

Coronel (s.p.) Willams Merizalde, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos de Seguridad Ciudadana, interviene en representación del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, realiza su exposición con relación en las cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, en donde indicó el procedimiento de compra, la ubicación donde se las instalaría y la funcionalidad que brindarán a la sociedad.

El General (s.p.) Euclides Mantilla, Secretario General de Seguridad Ciudadana, siendo las 10h57 minutos ingresa a la Sala No. 4, para incorporarse a la Sesión de la Comisión y continuar la exposición respecto al tema en referencia.

Siendo las 11h18, concluido el orden del día, el señor presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos clausura la referida sesión.

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
 CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso		1
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-09-05	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-05	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-05	